



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2018	
Recibido.....	10 <sup>00</sup> Hs.
Exp. N°.....	35324 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe los motivos de los cinco episodios de descarrilamiento que sufrieran distintas unidades de los trenes de la empresa Belgrano Cargas en la ciudad capital. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Infraestructura y Transporte de la provincia tiene un relevamiento del estado de las vías férreas que atraviesan el mapa del territorio santafesino.

Si ese potencial estudio está actualizado.

Si el gobierno provincial cuenta con la necesaria información de parte de las empresas privadas que son las propietarias de las unidades ferroviarias que recorren el territorio santafesino.

Si la administración provincial tiene pensado o planificado el desarrollo de los trenes de pasajeros en Santa Fe en lo mediano.

Si estos hechos de descarrilamiento no ponen en evidencia la necesidad de pensar una política pública mucho más decidida para coordinar acciones entre administraciones comunales, municipales, provinciales y nacionales.

Si existen respuestas sobre cada uno de los cinco descarrilamientos sufridos en menos de diez días desde principios de agosto de 2018.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Concejales de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, citaron a autoridades de la empresa Belgrano Cargas para solicitar explicaciones sobre los cinco hechos de descarrilamiento de trenes en los últimos nueve días a mediados de agosto de 2018.

El pedido de los ediles santafesinos es una necesaria señal de atención sobre las políticas públicas del estado provincial en torno a los ferrocarriles y su potencial rol en el futuro mediano, no solamente en la ciudad capital, sino en todo el territorio.

Es imprescindible contar con la información actualizada sobre estado de vías, unidades ferroviarias y planes de desarrollo regional en torno a los trenes de cargas y también en relación al necesario regreso de las unidades de pasajeros.

En forma paralela, esta Legislatura también comparte la inquietud sobre la razón de estos descarrilamientos que se repitieron con esta frecuencia, cinco hechos en nueve días.

De acuerdo a la información difundida por los medios de comunicación, el Concejo Municipal santafesino aprobó por unanimidad un proyecto de decreto autorizando a la presidencia del cuerpo "a convocar a las autoridades o responsables de la Empresa Belgrano Cargas y Logística SA (BCYLSA) a una reunión. La iniciativa fue impulsada por el concejal Franco Ponce de León (Frente Progresista) y recibió el acompañamiento unánime.

"Queremos información certera de los últimos incidentes ferroviarios", explicó Ponce de León. "Los descarrilamientos han pasado a ser en estas últimas semanas un hecho casi continuo y diario. Esto genera gran preocupación de los vecinos", reclamó el edil frentista.

"Los días 14, 15 y 16 de agosto descarriló una formación del tren en las calles Pedro Vittori y su intersección con Juan del Campillo y con Domingo Silva. Esta semana



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hubo otros dos incidentes ferroviarios, uno de ellos en jurisdicción del Barrio Coronel Dorrego, es decir cinco descarrilamientos producidos en un lapso de nueve días", contabilizó Franco Ponce de León.

"Lo ocurrido amerita la concurrencia y una reunión con los concejales, para que las autoridades brinden una explicación certera de los hechos y los planes futuros de inversión de la empresa para nuestra ciudad", finalizó.

Esas afirmaciones del concejal son compartidas por este bloque y entendemos que deben ampliarse al territorio provincial.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL